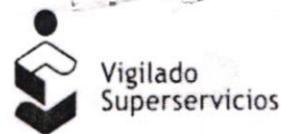




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.327
Junio 1º-2020

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22º DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020

CONSIDERANDO

- A. Que según resolución 017 de enero 13-2020 de constitución de cuentas por pagar, se relacionó un saldo de treinta millones doscientos treinta y siete mil quinientos pesos m.cte. (\$30.237.500) a favor de la Empresa Atesa de Occidente, derivados del contrato de prestación de servicios, recibo y disposición final de residuos sólidos CF-010-2019. Valor llevado al rubro 230715020203-111 CXP Aseo.
- B. Que según el Acta de Liquidación del Contrato CF-010-2019, de fecha 02 de abril-2020 dice: que luego de ejecutadas las actividades objeto del presente contrato según la cláusula Primera y de acuerdo con el balance del contrato, quedó un saldo sin ejecutar por valor de \$30,237,500 y que una vez liberado dicho valor de cuentas por pagar se hace necesario efectuar su traslado para ejecución de actividades de orden operativo en el Departamento de Aseo.
- C. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden operativo en el Departamento de Alcantarillado de la Empresa.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamentos de Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2020 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución 327 junio 1°-2020

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
715	CUENTAS POR PAGAR				
71502	CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES	0.00	0.00	30,237,500	30,237,500
7150202	OPERACIÓN	0.00	0.00	30,237,500	30,237,500
230715020203-111	CXP Aseo	0.00	0.00	30,237,500	30,237,500
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	60,000,000	0.00	60,000,000
3061603	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	60,000,000	0.00	60,000,000
2203061603-10	Alquiler maquinaria y equipos Alcantarillado	0.00	60,000,000	0.00	60,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	19,000,000	0.00	19,000,000
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	19,000,000	0.00	19,000,000
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	19,000,000	0.00	19,000,000
	TOTALES \$	-	79,000,000	30,237,500	109,237,500

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2020, en los siguientes códigos presupuestal del Departamento de Alcantarillado y Aseo.

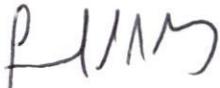
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	30,237,500	30,237,500
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	0.00	0.00	30,237,500	30,237,500
2303061505-11	Compra de materiales para operación Aseo	0.00	0.00	30,237,500	30,237,500
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	79,000,000	0.00	79,000,000
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	79,000,000	0.00	79,000,000
2203061507-10	Compra de Maquinaria y Equipos Alcantarillado	0.00	79,000,000	0.00	79,000,000
	TOTALES \$	-	79,000,000	30,237,500	109,237,500



Resolución 327 junio 1°-2020

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

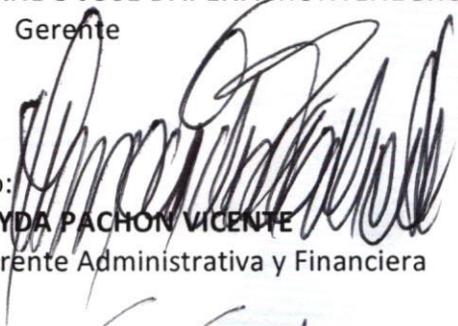
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día primero (1°) Junio de dos mil veinte. (2020).



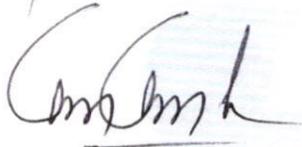
FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente



Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General



Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera



Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto